

**1. Denominación de la actuación**

Tramitaciones de las reforestaciones en tierras agrarias en Aroche (Huelva)

**2. Área**

- Agricultura       Naturaleza  
 Agua       Herramientas de gestión ambiental       Residuos  
 Aire       Movilidad       Turismo  
 Consumo       Ordenanzas municipales       Urbanismo  
 Energía       Participación       Zonas verdes

**3. Ámbito de actuación**

**Provincia** Huelva  
**ADR** Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche  
**Municipio** Aroche  
**Población** 3306  
**Ámbito de actuación** Municipal.

**4. Descripción de la actuación**

Esta actuación se basa en la tramitación de ayudas a fincas particulares para el fomento de la forestación de tierras agrarias, acogiéndose al Decreto 31/2005 de 8 de febrero (Consejería de Agricultura y Pesca). Generalmente se trabaja sobre expedientes de plantaciones con encinas, alcornoques y nogales (en fincas privadas y públicas). Además se presta asesoramiento técnico a las ya existentes. Debido a la problemática en las reforestaciones con las poblaciones de fauna silvestre (principalmente especies cinegéticas como el ciervo y el jabalí), ya que las mismas impiden el crecimiento de los plantones y por lo tanto la formación del bosque mediterráneo, también se ha tramitado la solicitud para adoptar medidas de control de daños producidos por dichas poblaciones ante la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Medidas como aumentar la presión sobre la fauna silvestre a través de alargamientos en el período de caza.

**5. Objetivos**

- Colaborar en la recuperación, crecimiento y desarrollo del bosque mediterráneo en el término municipal de Aroche.
- El control de las especies cinegéticas.

**6. Período de actuación**

Todo el año 2008.

**7. Recursos humanos**

Agente Local de Promoción de Empleo de la UTEDLT Sierra Occidental, adscrito al Ayuntamiento de Aroche.

**8. Recursos materiales**

Equipo de oficina y vehículo municipal.

**9. Recursos financieros**

No hay recursos financieros.

**10. Principales obstáculos para el desarrollo de la actuación**

- Las autorizaciones de la Consejería de Medio Ambiente se demoran mucho en el tiempo.
- Los plazos que autoriza la Consejería de Medio Ambiente para desarrollar la actuación son cortos.

**11. Resultados**

El problema que pretende ayudar a solucionar esta acción tan sólo consigue sus objetivos de forma parcial, pues no hay recursos suficientes para proteger los plantones de la fauna salvaje.

**12. Valoración**

- Aunque no se consigan resultados en la escala de solución esperada, al menos se comienza a trabajar en la dirección deseada.

**13. Evaluación**

Los responsables del Ayuntamiento son verdaderamente conscientes del interés que tiene su actuación, siendo muy positiva su necesaria implicación como dinamizadora de la iniciativa, a pesar de que las ayudas que reciben son claramente insuficientes.

**14. Fuentes de información**

D. Juan Martín Fernández, Administrativo municipal.